

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE
CONCEJO MUNICIPAL

CERTIFICADO N° 386/09

VERONICA CARVAJAL MEDINA, Secretaria Municipal (S) y Secretaria (S) del Concejo Municipal, certifica que en sesión ordinaria de fecha 27 de Julio de 2009, convocada por CIT. N° 34/08, los Sres. Concejales por unanimidad de los presentes adoptaron **ACUERDO N° 413/09**, que modifica **Acuerdo N° 240/09 de fecha 20 de Abril de 2009**, en el sentido que la subvención otorgada a la **COMPAÑÍA DE DANZAS TRADICIONALES KIRQUIWAYRA, P.J. N° 1167-F**, por un monto de \$2.500.000.- (dos millones quinientos mil pesos), destinados a la compra de pasajes, transporte, alimentación, alojamiento y otros gastos derivados de la participación del grupo artístico en representación de nuestro país y de nuestra ciudad, sea utilizado para participar en el I Festival Internacional de Música y Danzas Folklóricas **“CERRO ESCALERA – PERU 2009”**, a realizarse entre el 17 y 23 de Septiembre de 2009, en la ciudad de Tarapoto – Provincia de San Martín al oriente de Perú.

Se extiende el presente certificado para los fines que haya lugar.

IQUIQUE, 28 de Julio de 2009.

VCM/cvv.

Distribución:

- ♣ Alcaldía.
- ♣ Adm. Municipal.
- ♣ Dir. Control.
- ♣ SECOPLAC.
- ♣ Dir. Asesoría Jurídica.
- ♣ Dir. Adm. y Finanzas.
- ♣ Presupuesto.
- ♣ Archivo.